

Entra en vigor nuevo cambio de divisas complementarias en Venezuela



Caracas, 23 may (RHC) La nueva fase del tipo de cambio de Divisas Complementarias (Dicom) entró en vigor, tal y como fue anunciada por el presidente venezolano, Nicolás Maduro, el pasado 17 de mayo.

Según el jefe de Estado, todo está listo para que entre en operaciones el nuevo sistema de subasta, que regularizará el mercado de monedas convertibles y sustituirá al Sistema Marginal de Divisas (Simadi), resalta Prensa Latina.

La comisión que activará el nuevo sistema de subasta de divisas estará presidida por el director del Banco Central de Venezuela, Pedro Maldonado.

El Dicom es un mecanismo de divisas fluctuante, creado el 9 de marzo de 2016, para regir todas las transacciones no incluidas bajo el tipo de cambio protegido (Dipro), que es utilizado para alimentos y medicinas.

En opinión de expertos, la aplicación de este nuevo sistema promoverá una mayor transparencia en el mercado cambiario, con el fin de reactivar el flujo de capital necesario para todos los sectores de la

economía real y aumentar la capacidad de autoabastecimiento y exportación diversificada.

También busca perfeccionar el acceso a la moneda extranjera por parte de los sectores productivos y de la población en general, y estabilizar el precio del bolívar (moneda nacional) en relación a la convertibilidad frente a otras monedas.

Actualmente, en Venezuela existen dos tipos de cambio, uno protegido, dirigido a bienes, servicios y remesas identificadas como prioritarias, denominado Dipro (Cambio de Divisas Protegidas), que ronda los 10 bolívares por dólar.

El segundo es el Dicom (Cambio de Divisas Complementarias) para el resto de productos de consumos y servicios, que comenzó a operar en marzo del año pasado y hoy se ubica en 708 bolívares por dólar.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/130492-entra-en-vigor-nuevo-cambio-de-divisas-complementarias-en-venezuela>



Radio Habana Cuba